



REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS
(R.E.C.M.)
SECRETARÍA TÉCNICA

Reunión de Trabajo entre la Presidencia pro-témpore de la RECM,
el Presidente del INAES y la Secretaría Técnica de la RECM

Participantes: Presidente Pro-témpore Gonzalo Cibils, Presidente del INAES Mario Elgue, delegado técnico del INAES Eduardo Fontenla, Secretario Técnico Daniel Bentancur, representante de la RECM/ST ante organismos de la Unión Europea Claudia Sánchez.

Invitados especiales Gerado Bermudez ACI/Ameritas, Dante Cracogna coordinador del Area de Asuntos Legales, Marconi Albuquerque de DENACOOOP, Bernardino Portillo de CONPACOOOP, Carlos Manzilla de COOPERAR y Jorge Morales de CONINAGRO.

Local: Sede del INAES, Buenos Aires

Fecha: 15 de marzo de 2004

Inicio de la reunión: 14hs

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo se realizó en etapas

Una primera de intercambio general entre la Stria Técnica y los presidentes protempore actual y el que asumirá en la próxima sesión plenaria.

Una segunda con participación de coordinadores de Comisiones de Trabajo

Una tercera de encuentro e intercambio con los responsables de Chancillería Argentina en el GMC

Una cuarta de intercambio general con los representantes del movimiento Cooperativo nacional.

Paralelamente funcionó la Comisión Regional de Información e Internet, cuya acta se adjunta.

Desarrollo

INTERCAMBIO DE OPINIONES GENERALES

Cibils, Elgue, Bentancur, Sanchez y Fontenla realizan un intercambio de opiniones sobre estado de situación, prioridades, presupuesto y continuidad del plan de actividades durante la próxima presidencia pro-témpore.

I) El Pte de INAES realiza un detallado informe sobre las políticas a seguir a nivel nacional y las posibilidades de aporte regional
Destaca la valiosa experiencia en las Pcias de Misiones, Corrientes y Chaco: (experiencia de desarrollo de Consorcios Productivos).
Aparece como estratégico obtener la autarquía para INAES.

Comisión Sectorial del MERCOSUR (COMISEC)
Comisión Honoraria de Cooperativismo / O.P.P.
Convención 1366 4º piso – Montevideo, Uruguay • Tel.: 9015556 – 9081025 • Fax: 9023655
Email: recmst@mercosur-comiscc.gub.uy

REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS
(R . E . C . M .)
SECRETARÍA TÉCNICA

Preocupación por políticas para incorporación de los Estados asociados al MERCOSUR en la RECM

Afirmación de la participación de las cooperativas en las políticas de Estado y la importancia de lograr una coordinación orgánica de todos los organismos gubernamentales involucrados en la temática.

Hay decisión de crear un sistema de financiamiento a PYMES a través de Cajas Populares. El organismo estaría en el Ministerio de Economía en relación con INAES.

II) Informe de Claudia Sánchez sobre posibilidades en Programa URBAL donde hay coordinación entre REMI y una red de ciudades de Europa.

Comenta las gestiones ante el CCACE para la aprobación del material a presentar a la Cumbre de Jefes de Estado de UE y AL y el III Encuentro de la Soc. Civil de mayo en Mejico

III) Gonzalo Cibils informa el camino recorrido y su visión sobre la necesidad de poner el acento en llegar a identificar y promover programas de integración concretos entre cooperativas y sectores, particularmente en área de frontera. Da un pormenorizado informe sobre el Encuentro de la Ec. Social realizado en Sevilla en Enero, donde participò junto a Jose Riken de DENACOOOP y Danilo Gutierrez de CUDECOOP. Lamenta la imposibilidad de concurrencia de Mario Elgue y explica los alcances de los acuerdos realizados en reunion mantenida con el CCACE y M.Mariño de ACI/Ameritas, a los que hacia referencia Claudia Sanchez en su anterior informe.

IV) Algunas Actividades proximas:

1) Mario Elgue explica como se desarrollará el Congreso de la cooperación argentino

El 19 de abril habrá una actividad específica MERCOSUR coordinada con la RECM

Ademas se priorizarán los temas: Jóvenes y Economía social , experiencias innovadoras

2) Red Académica de promoción de la Economía Social –Es algo novedoso y de importancia (se enviará informe)

3) INAES Elaborará propuesta de plan en el área educación y formación para la VII Sesión

4) III Encuentro de la red de investigadores latinoamericanos de ACI en Porto Alegre los días 28 a 30 de abril. Participarán Mario Elgue y Daniel Bentancur

V) Preparación de la entrevista con la Cancillería Argentina

Se pondrá el acento en la importancia de que el GMC reciba a la RECM en su proxima reunión. También se solicitará que el gobierno argentino asuma la

REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS
(R. E. C. M.)
SECRETARÍA TÉCNICA

propuesta de integrar una frase promoviendo al cooperativismo en la Declaración de la Cumbre de jefes de Estado de la UE y AL en Mayo del 2004.

VI) Acerca de la VII sesión plenaria de la RECM, la reunión sería el 31 de marzo y el 1 de abril en el local del INAES. Se acordó la apertura con invitados especiales y posterior al cierre formal, la presentación pública del libro "Las Cooperativas y los Impuestos en el MERCOSUR".

VII) e-gobierno – BID

Se informa de la iniciativa de encuesta a Centrales económicas y Federaciones en acuerdo con ACI/Ameritas y CUDECOOP

VIII) Ingresa Gerardo Bermudez de ACI-Américas, entrega las firmas originales del Consejo Consultivo para integrar a la propuesta de líneas de trabajo para la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina. Solicita el respaldo institucional de la RECM para el éxito de la Conferencia Regional a realizar en Bs. As. En noviembre 2004

Reunión con coordinador de la comisión de Asuntos Legales

16 hs Ingresan: Dante Cracogna, coordinador de la comisión de asuntos legales; Marconi Lopes de Alunquerque de DENACOOOP y Bernardino Portillo de CONPACOOOP.

Dante Cracogna realiza un informe de lo actuado por la comisión de asuntos legales hasta el momento. Para el futuro plantea que hay que armar un sistema de trabajo para profundizar el tema impositivo. Hay preocupación en todo el mundo. En la reunión de Oslo de ACI se constató esto.

Otra línea es la armonización legal en el MERCOSUR.

Aparece como interesante tomar el estudio de normativas adecuadas para la consideración de ICapital y financiamiento de las cooperativas. En el orden nacional (argentino) habría que integrar el movimiento al trabajo de la comisión.

Reunión con representantes de la Cancillería Argentina

17.30 hs

Participan Hugo Barsky y Daniel Raimondi representando a la Cancillería Argentina, el Sr Nadalich del Ministerio de Desarrollo Social .

Gonzalo Cibils expresa que la experiencia de acción público-privada es algo a tener en cuenta para el desarrollo del MERCOSUR

REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS
(R . E . C . M .)
SECRETARÍA TÉCNICA

Daniel Raimondi realiza comentarios sobre los obstáculos, complementación productiva y solución para las asimetrías.

Se presenta carpeta de materiales de la RECM y plantea solicitud para que la Cancillería Argentina promueva en la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina la propuesta de obtener una DECLARACIÓN sobre el rol de las cooperativas como parte integrante de la economía social en la cohesión social en América Latina y Europa.

Hugo Barsky sostiene que la sociedad civil debe ser más tomada en cuenta en los procesos de negociación. Explica que se ha acordado privilegiar el fortalecimiento del FCES. A nivel nacional se ha conformado el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, hay 230 integrantes: empresariado, sindicatos, sectores académicos, ONGs y es necesario que estén las cooperativas. Existe la posibilidad de integrar a las cooperativas en la iniciativa MERCOSUR Red Académica Social en la que hoy se vinculan todos los actores de la sociedad civil excepto las cooperativas.

Informa sobre Congreso de PYMES en Argentina en el mes de Mayo y en Brasil sin fecha confirmada

Es opinión de la Cancillería Argentina de que el FCES debe abrirse.

Gonzalo Cibils coincide en que en las estrategias nacionales y MERCOSUR de los gobiernos, tendrán que poner el acento en la participación de la sociedad civil organizada.

Intercambio con representantes COOPERAR/ CONINAGRO

18.30 hs

Ingresan: Carlos Mansilla de COOPERAR, Jorge Morales tesorero de CONINAGRO y Presidente de la Federación de Hortifruticultores.

Se informa de los temas tratados durante la jornada y en la entrevista mantenida con los representantes de la Cancillería, se sintetizan los temas tratados en el día.

CONINAGRO En el sector específico hortifrutícola hay muchos negocios y comercio con Brasil (Ej cebolla) . Hay grandes dificultades relacionadas a subsidios, también hay que resolver el tema de la discontinuidad. En las negociaciones comerciales externas del MERCOSUR, negociaciones interbloques hay que analizar donde hay puntos de contacto y no de confrontación.

REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS
(R . E . C . M .)
SECRETARÍA TÉCNICA

Asume que la participación de CONINAGRO en los temas de la integración regional y particularmente la RECM ha tenido discontinuidad. El tema será analizado en la Directiva .

COOPERAR insiste en tema de frontera y en tomar en cuenta los acuerdos de interconexión fronteriza. Por ejemplo los realizados entre cooperativas telefónicas homologadas por las Secretarías de Comunicaciones de Argentina con Paraguay y Brasil.

Hay que hacer estudios por zona y región por ejemplo: Santa Cruz/ Puerto Juárez (Bolivia / Brasil) La Quiaca/ Villazón (Argentina/Bolivia), Paysandú/Colón (Uruguay/Argentina). Ejemplo de Coop de Clorinda agua y teléfonos con Asunción/Oberá (Paraguay/Argentina).

Se informa que el Congreso de la Cooperación tendrá su clausura el 19 de Abril.

COOPERAR - Facap- Apícolas se están organizando APIMONDIA (Congreso Mundial de Apicultores). Expresa que es importante que las cooperativas uruguayas, dado su desarrollo, se integren con mayor fuerza en estas iniciativas.

ACI Bermudez informa que los días 22 a 26 de noviembre se realiza en Buenos Aires la Conferencia ACI " La Integración Cooperativa" se realizará alguna actividad MERCOSUR, a definir en conjunto con la RECM.

Siendo las 19.30 hs finaliza la reunión

Para: RECM
De: Esc. Danilo Gutiérrez/CUDECOOP
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES EN SEVILLA – Enero 2004-
Participaron: G.Cibils-OPP, J.Riken-DENACOOOP, D.Gutierrez-CUDECOOP

1) Conferencia “Economía Social y Diálogo Social”

Se desarrolló en Sevilla del 28 al 30 de enero de 2004, organizado por CEPES-Andalucía (sección regional de la confederación de entidades para la economía social de España) y la Comisión Europea, con el respaldo de la Junta de Andalucía y otras instituciones públicas y gremiales, nacionales y europeas. El Consejo Económico y Social Europeo se interesó en la organización de la Conferencia como forma de trasladar la experiencia de la Comunidad Autónoma, que se considera exitosa tanto cuantitativa como cualitativamente. La economía social andaluza arroja un crecimiento anual del 20% en el último quinquenio. Desde el punto de vista institucional, se firmó el primer Pacto entre el gobierno de esa comunidad, la confederación (CEPES-A) y los dos grandes sindicatos: el Pacto Andaluz de la Economía Social. Se consideró este precedente como digno de ser divulgado y analizado debidamente.

Desde nuestra región, como miembros de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur, concurrimos el Ing. Gonzalo Cibils y Danilo Gutiérrez por Uruguay y José Rickens, director de DENACOOOP de Brasil (órgano estatal de fomento cooperativo).

Se conformaron mesas redondas y talleres con temas y exponentes de distinto tipo. La primera mesa redonda fue sobre el papel de las Administraciones Públicas. La coordinó Fernando Toscano, Director General de Economía Social de la Junta de Andalucía. Expusieron Iannis Michas, Prefecto de El Pireo – Grecia, Manuel Canaveira, Presidente del INSCOOP, instituto estatal del cooperativismo de Portugal, Francesco Iannello, Director General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, Alejandro Barahona, Subdirector General para el Fomento de la Economía Social de España y Santiago Esteban Benito, flamante Director General de Cooperativas de Cataluña.

El representante del estado español desarrolló su presentación en 4 capítulos: 1) Importancia y futuro del diálogo social: el modelo social de un país depende del diálogo social y la calidad de las relaciones laborales. A partir del mismo se crea un marco favorable para la competitividad, la innovación y la cohesión social. 2) La economía social debe participar del diálogo social ampliado. Aporta valores propios, es otra forma de hacer empresa y contribuye al empleo, al desarrollo local y al logro de amplios niveles de cohesión social. Su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias del mercado está demostrada por la aparición exitosa de nuevas manifestaciones, como es el caso de los servicios de proximidad.

En España la economía social contribuye con el 10% del PBI y el 12% del empleo. En 2003 creció el 11,4% el número de puestos de trabajo del sector y en el periodo 96/03 ese crecimiento fue del 70,5%, mucho más que el resto de las empresas. 3) Qué hacen las administraciones públicas en relación con la economía social: partenariados en todo el Estado. CEPES nacional es consultado sistemáticamente por el Ministerio de Trabajo como su interlocutor

representativo. 4) EL CONSEJO PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL es un órgano asesor y consultivo, creado en noviembre pasado. Lo integran 9 representantes de ministerios involucrados en temas de la economía social (tales como Trabajo, Hacienda, Agricultura, Salud, Cultura), 15 Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, 19 del CEPES y 5 expertos, entre los que existen universitarios especializados. Como se trata de un consejo muy numeroso (60), hay una comisión permanente de 12. Forman 3 grupos de trabajo: legislación, fomento y normas contables apropiadas (están trabajando en una alternativa a la aplicación pura de Basilea).

El tema permanente, que cruzó las distintas exposiciones, es el de la representación institucional de la economía social, ya sea en el diálogo con el gobierno local, regional o nacional, ya en las instancias de diálogo social y cívico, o en el plano internacional. Su participación en la economía y en la sociedad es mucho mayor que el reconocimiento oficial que reciben a la hora de definirse las políticas y de consultarse a los agentes de la sociedad civil. Es allí que van ganando su espacio, debiendo para ello unir fuerzas y lograr una representación común.

La segunda mesa redonda refirió a la relación con los otros integrantes del diálogo social y fue moderada por Sergio Santillán, de la Confederación Europea de Sindicatos (nacido en Salta y radicado en España), con intervención de Marie Ranty (CEP-CMAF, Confederación Europea Permanente de Cooperativas, Mutuas, Asociaciones y Fundaciones), Daniel Martínez (OIT), Paul Picard (CEGES, Consejo de Empresas y Grupos de la Economía Social de Francia) y Rafael Latorre (Consejo Económico y Social de Jaén).

El representante de OIT señaló que el sector debe organizarse y definir sus canales de participación. OIT todavía no se ha pronunciado sobre si debe hacerlo por la vía de los empresarios o de los trabajadores. Si bien representan a empresas, la E.S. comprende también a los trabajadores por cuenta propia.

Su optimismo es moderado: en Europa se ha avanzado algo, pero en el resto del mundo la participación de la E.S. es baja. Lo atribuye a que: a) existe muy poca experiencia de diálogo en general, por lo que el diálogo social está en construcción; b) el desarrollo organizativo de la E.S. como sector es incipiente y c) un alto porcentaje del PBI es generado por empresas extranjeras que ni participan de las gremiales empresariales nacionales. Advierte que en muchas partes se confunde economía social con sector informal y el diálogo social con el diálogo con los sectores más pobres para generar políticas paliativas de sus problemas.

El segundo reto es que la E.S. no está contemplada en las normas internacionales y debe estarlo. Pone el ej. de América Latina, que recibió en el último año remesas por más de 40.000.000.000 de euros, que es más que todo lo que proviene del BID, BM y FMI juntos. El 25% queda como coste del sistema financiero. Del resto sólo el 3% se canaliza a la promoción empresarial y lo demás se destina al consumo familiar. Debe buscarse la forma de bajar esos costos de intermediación y de canalizar adecuadamente los fondos para el desarrollo de los pueblos.

La tercera mesa redonda trató de dar ejemplos de buenas prácticas de diálogo social y de la economía social en Europa. La coordinó Maurice Durantón, presidente de CEP-CMAF e intervinieron Robert Baron (USGERES-CEGES, Francia), Mino Taricco (CONFCOOPERATIVE de Italia), Marcos de Castro (Presidente del CEPES – España), Jonathan Bland (Coalición de Empresas Sociales, del Reino Unido) y Francisco Moreno Navajas (Cepes-Andalucía).

Baron explicó cómo se conformó en Francia la mesa interprofesional de representantes de empresas de la economía social, que no se sentían representadas por las gremiales empresariales en las negociaciones colectivas oficiales. Participaron en la elección de magistraturas de trabajo no técnicas que intervienen en conflictos laborales. Se eligen para cada tribunal dos miembros: uno por los trabajadores y uno por los empresarios. USGERES presentó listas propias y obtuvo el 30% de los votos. Por otra parte, han intervenido en el diálogo social transversal, habiendo firmado un documento de acuerdo con los 5 sindicatos, sobre diálogo social en las empresas de la economía social, integración de jóvenes al mercado laboral y calidad del empleo en las empresas de la economía social. Están trabajando en nuevos capítulos sobre formación profesional y los trabajadores mayores de 50 años. A partir de estos avances, CEGES-USGERES, que es de formación reciente, ha pasado de 13 organizaciones afiliadas, a 24.

Evalúa que desde la 2ª. Guerra Mundial, el diálogo social no ha progresado porque el Estado participa demasiado, sustituyendo a las patronales cuando éstas les requieren soluciones rápidas cuando no se logran acuerdos.

Por su parte, se plantea la participación activa de la economía social en el diálogo civil, que refiere a temas que afectan a todas las fuerzas sociales y civiles y van más allá de las negociaciones colectivas, como es el caso de las reformas de la seguridad social.

Marcos de Castro analizó la situación actual de la participación de la economía social en el diálogo social. Comenzó por destacar la necesidad de construir el todo sobre las partes, para lo cual no se depende de terceros, sino de la voluntad integradora de las organizaciones de la e.s., en lugar de optar por desarrollos separados. A esa dificultad se suman la resistencia a reconocerles espacios por parte los agentes tradicionales (gremiales empresariales y sindicatos) y la escasa voluntad de los poderes públicos.

En España, si bien se les consulta en una serie de temas, todavía se excluye a la e.s. en la planificación y gestión de la formación profesional, los planes de pensiones, la construcción de las políticas de empleo, el observatorio de pymes, los fondos estructurales y las definiciones de políticas económicas y fiscales.

Bland presentó a Social Enterprise Coalition, de Gran Bretaña, que lleva apenas un año de existencia. Tratan de conformar una voz de la economía social, promoviendo sus iniciativas, negociando con los actores públicos y propiciando la cooperación entre sus instituciones. Son miembros

organizaciones nacionales de cooperativas, empresas sociales, redes regionales y partners como Cajas de Ahorros y Bancos vinculados. En esta fase inicial su trabajo es eminentemente político: relación con los gobernantes, a través del reciente Departamento de Economía Social del Min. de Comercio e Industria, con el que se negoció la nueva ley de empresas de economía social; relación con el Banco de Inglaterra; en la gestión de servicios públicos, para proponer modelos alternativos a las privatizaciones tradicionales; con autoridades locales, para integrarse planes de desarrollo local.

Luego se celebraron talleres de intercambio de experiencias en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La cuarta mesa redonda fue sobre el papel de otras instituciones en el diálogo social ampliado. Presidió Rosamar Prieto-Castro, del gobierno andaluz y participaron Marie Hélène Gillig, presidenta del integrupro parlamentario europeo de la e.s., Miguel A. Cabra de Luna, consejero de CESE, Jan Wiesner, de Rep. Checa.

Gillig cuenta que en 2000 se recreó (en 1989 se había intentado sin éxito) un grupo de la e.s. en el Parlamento Europeo, que ha funcionado desde setiembre de 2002, con integrantes de 3 grupos políticos. Están trabajando temas tales como empleo de calidad con valores solidarios, promoción del sector de la e.s., estatuto de la cooperativa europea, proyectado estatuto de las mutuas, aplicación de las normas contables internacionales a las empresas de la economía social.

Sobre el bajo reconocimiento de la e.s. en la U.E. dice que la lucha debe comenzar por cada país. ¿Cómo van los gobernantes y parlamentarios a defender en Bruselas lo que no reconocen internamente? Los niveles más sensibles al tema son los locales.

Para ello, es necesario reforzar la propia imagen, mostrando el valor añadido de la e.s. Hay una enorme cantidad de ejemplos valiosos que muestran la vigencia de la e.s. y su aporte en medio de la economía de mercado, que hace que la dignidad de las personas no se vea aplastada por el peso del capital. Para eso, las empresas de la e.s. deben presentar su propio modelo de modernización de las relaciones sociales en la empresa.

Cabra de Luna se refirió al Consejo Económico y Social de Europa, el cual integra. El CESE fue creado en 1957, con el Tratado de Roma. Es consultado preceptivamente en la formulación de legislación europea que tenga consecuencias económicas y sociales. Puede emitir dictámenes y documentos por iniciativa propia. Esos dictámenes no son vinculantes, pero los 2/3 de los mismos son tenidos en cuenta en las decisiones finales. Es un Consejo altamente representativo, porque se le integran organizaciones de la más diversa naturaleza. Este consejo está integrado por 222 delegados y en mayo se incorporarán 95 de los nueve países que ingresan a la U.E.

Existe un grupo de delegados de la e.s. de 15 países que están coordinando acciones. Han acordado temas como la ampliación de los contenidos del

diálogo social, que la e.s. debe participar en el mismo como empleadora, que su representación natural es a través del CEP-CMAF...

Su evaluación sobre las negociaciones con América Latina es que progresan de diferente forma según las regiones. Mientras tanto, el ALCA avanza por la vía de negociaciones bilaterales que se reducen al plano comercial. Dice que el Comisario Patten tiene claro que los acuerdos deben ir más allá de lo comercial y propiciar un modelo económico y social. El riesgo es que si a la UE la frenan intereses sectoriales, le pasará con Mercosur lo mismo que con México. Gillig acota que debe facilitarse a los países de Mercosur que se fortalezcan entre sí y respondan a sus problemas con sus propias capacidades. Afirma el enfoque de "codesarrollo", de ganar-ganar, en lugar del comercio liberal a costa de los pueblos y dice que el acuerdo Brasil-India es un ejemplo interesante. Cabra de Luna dice que debe incidirse para que jueguen su papel el CES europeo y el FCES del Mercosur.

Luego de estas mesas redondas, los presidentes presentaron las conclusiones de las mismas y se emitió una declaración. Manuel Mariño observó que, tratándose de una conferencia que incorporaba a la E.S. de América Latina, debería incluirse una mención expresa a la voluntad de trabajo conjunto entre la e.s. de ambas regiones, lo que fue recogido. También se destacó la primera expresión clara de apoyo a la estrategia de la e.s. por parte del delegado de la Confederación Europea de Sindicatos. Por la tarde, se realizó la última mesa redonda, sobre E.S. y Diálogo Social en América Latina. Presidió la Mesa el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, Ovidio Pacheco, hablando por CICOPA Américas Jorge Chaves, por ACI Américas Manuel Mariño, por OIT Daniel Martínez, por Conacoop de C. Rica Harys Regidor y por la Cudecoop y la RECM Danilo Gutiérrez.

Clausuraron la conferencia el presidente de CEPES-Andalucía, Antonio Romero Moreno y el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, José A. Viera.

2) Reuniones de trabajo en Sevilla.

Nos reunimos primeramente los latinoamericanos, Mariño de ACI, Ricken de Brasil, Víctor Hugo Morales de C. Rica, Cibils y Gutiérrez de Uruguay, conjuntamente con los representantes del CCACE Rainer Schlüter y Bruno Roelants para acordar el texto del documento a presentar en la cumbre presidencial de América Latina y Europa, a celebrarse en México. Trabajamos en la redacción final con Bruno Roelants, para tener aprobado allí mismo el documento, para así presentárselo al Min. de Trabajo de Costa Rica y poder firmarlo también a nombre de ACI Américas y sus organizaciones, además de quienes asumieron la iniciativa original, que eran el CCACE y la RECM. El trabajo complementario es incidir para que los gobernante nacionales apoyen un reconocimiento al cooperativismo y a la e.s., en cumplimiento de la Recomendación 193 de OIT, para que este pronunciamiento habilite la realización de programas oficiales de los organismos regionales de integración y de las fuentes financieras. No se trata de "aparecer" meramente, es un paso hacia la consolidación de una posición dentro de la sociedad civil y frente a los poderes públicos.

Cumplimos posteriormente al informar el tema en ACI y obtener el respaldo del Consejo Consultivo. Falta continuar los contactos con los gobiernos.

Otra gestión fue con Marcos de Castro, Presidente de CEPES, otros integrantes de dicha organización, tales como Carmen Comos y Lozano, el representante del Estado español, Sr. Barahona, el integrante de Cáritas y contacto con AECI y los latinoamericanos, para planear la realización de un seminario en Santa Cruz de la Sierra, en el mes de junio. Participarán unas 30 personas, representantes de las administraciones públicas y de la economía social de América Latina, así como de AECI. La finalidad es alcanzar una definición común de economía social, propiciar la formación de redes y la definición de políticas nacionales de promoción, presentar experiencias exitosas del movimiento cooperativo que puedan replicarse en otros países y, a partir de las conclusiones, acordar programas de cooperación con AECI.

Finalmente tuvimos contacto con CEPES-Andalucía, en el que se nos manifestó su disposición para impulsar algún proyecto de CUDECOOP, sin perjuicio de admitir que se priorizan actividades en Centroamérica. Cudecoop ya está explorando posibles proyectos.

Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (R.E.C.M.)
Informe 1er. Trimestre 2004 en U\$D

Ejecución Presupuestal

	Presupuesto	Gastos y compromisos (2)
1 <u>Secretaría Técnica (1)</u>		
1.1 Horas Secretario Técnico	6.000	
1.2 Auxiliar administrativo	1.800	
1.3 Papelería y útiles	600	257.00
1.4 Comunicaciones	1.000	
1.5 Viajes	300	80.00
1.6 Inversiones	1.300	-
2 <u>Legales</u>		
2.1 Seminario		
2.2 Publicaciones Area Legal	1,000.00	
3 <u>Información</u>		
3.1 Boletines	500.00	
3.2 Difusión y Documentos	500.00	108.00
4 <u>Internet</u>		
4.1 Diseño, registro y mantenimiento		
5 <u>Investigación y desarrollo</u>	2.000	
6 <u>Actividades</u>		
6.1 Sesiones plenarias	1,000.00	256.00
6.2 Frontera	2.000.00	
7 <u>Imprevistos</u>	1,500.00	
8 <u>Pendientes: Neticoop</u>	7.000	
TOTAL	26,500.00	701.00

Notas:

- (1) Los gastos correspondientes al Seminario en Lima fueron cubiertos por la Institución organizadora, excepto por gastos menores como tasas de embarque y traslados internos
- (2) Así mismo se incluyen como gastos de viajes los gastos de la Reunión realizada los días 14 y 15 entre la Presidencia de INAES y la Presidencia Pro – tempore de la RECM

Ingresos Totales 2004 (USD)

Aportes Confederaciones		2004
OCB	Giro realizado, no recibido	1200
	Compromiso US\$ 600 en	
CONPACOOOP	abril, US\$ 600 en agosto	1200
CUDECOOP	Aporte ya realizado	1200
COOPERAR/CONINAGRO	incierto	1200
Aportes Org Gubernamentales		
DENACOOOP	En tramite	6900
INAES	En tramite	6900
INCOOP	Comprometido	1400

Notas:

Se detalla el estado de los aportes de cada una de las organizaciones

Con respecto a COOPERAR y CONINAGRO no se tiene certeza sobre los aportes correspondientes ni aún sobre los del ejercicio anterior

Resumen 1er. Trimestre 2004

Saldo inicial	1.117
Aporte INAES	4.825
Compromisos período anterior cancelados	2.457 (1)
Gastos del período	701
Saldo al cierre período	2.784

NOTAS:

(1) Las deudas correspondientes a los libros de Intercoop así como parte de la deuda con Neticoop por US\$ 1.000 fueron canceladas

(2) Se recibieron fondos del INAES por US\$ 4.825, correspondientes al aporte por el año 2003

VII SESIÓN PLENARIA BUENOS AIRES

31 de marzo y 1º de abril de 2004

INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA R.E.C.M.

GESTIONES INTRAMERCOSUR

Se mantuvo el contacto con la Secretaría MERCOSUR (SAM), particularmente con el Director Sr. Reginaldo Arcuri a quien se le informó detalladamente de planes y actividades.

Lo mismo con el coordinador pro-témpore uruguayo Embajador Gustavo Vanerio , al que se le entregó personalmente la Declaración de la VI Sesión Plenaria.

Se gestionó una entrevista con el GMC para la reunión de diciembre, pero fueron esgrimidas razones de falta de tiempo para no recibir a la RECM.

Se mantuvo entrevista con el Embajador de Brasil ante ALADI y MERCOSUR, Embajador Bernardo Pericás Neto, estableciéndose un intercambio fluido que habilitó el envío de materiales por cartera diplomática.

Se solicitaron entrevistas a los otros embajadores que aun no se concretaron.

Se mantuvo fluido contacto con la Secretaría Ejecutiva de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (REMI) y se intercambiaron los Planes de Actividades para analizar los posibles cruzamientos y coordinaciones.

Se tomó parte de un Seminario sobre COMUNIDAD ANDINA Y MERCOSUR en Lima (Perú) facilitándose la activa participación del Director del MERCOSUR. (ver informe adjunto)

Se mantuvo relación con integrantes del Movimiento Cooperativo Boliviano y con el Ministerio de Trabajo de la República de Bolivia para promover su participación en la RECM.

GESTIONES EXTERNAS

Se facilitaron los contactos ante CCACE, CCE, CEPES, y CEPES ANDALUCIA para lograr una invitación amplia a integrantes de la RECM para la II Conferencia Europea de la Economía Social que se realizó en enero 2004 en Andalucía. Se privilegió la participación de la Ministro de Desarrollo Social de Argentina como invitada central de América Latina , asunto no concretado. No se utilizó una invitación expresa a los integrantes de la Secretaría Técnica.

Se trabajó intercomunicado con ACI-Américas y CCACE a los efectos de elaborar y posteriormente acordar el material sobre Cohesión Social para el II Encuentro de la Sociedad Civil de Europa y América Latina y el Documento a los Jefes de Gobierno con motivo de la Cumbre de Jefes de Estado de Europa y América Latina.

Se viene articulando un amplio grupo de dirigentes de ambos continentes para su participación conjunta en el II Encuentro.

Se continúan las gestiones con UCETAM y UOCOE de España para viabilizar un Congreso Iberoamericano de Educadores Cooperativos en el 2005 (El punto se tratara en forma específica)

PRESUPUESTO

Se logró cerrar con la mayor parte de los ingresos previstos el período 2002/2003. Esto destrabó el desarrollo del portal, aunque debieron realizarse algunos acuerdos y ajustes con NETICOOP debido a que los gastos totales fueron mayores a los que se preveían al inicio de las actividades de la RECM. Se constatan algunos desfasajes por el costo final del libro Impuestos y Cooperativas de la Serie Jurídica y el no pago de aporte para sostenimiento de COOPERAR y CONINAGRO.

La ejecución presupuestal 2004 a la fecha se desarrolla sin dificultades. Se difieren algunos pagos a CUDECOOP por horas de Secretaria Técnica y respaldo operativo hasta recepcionar algunos de los giros ya comprometidos. (ver informe adjunto)

FUNCIONAMIENTO

Desde enero 2004 terminó en sus funciones Andrés Lairigoistia. Su retiro implica un gran desafío para la Secretaría Técnica en la necesidad de mantener la calidad de seguimiento y generación de propuestas en las actividades institucionales del MERCOSUR, particularmente la articulación del Programa 2004/2006 aprobado por el GMC.

Se continúa analizando la posibilidad de instalar la Secretaría Técnica de la RECM en el edificio de la SAM.

Se han recibido planteos desde la SAM y las Cancillerías de la conveniencia de ajustar el Calendario de traspaso de la presidencia pro-témpore a las decisiones del GMC para todos los Foros del MERCOSUR.

El rol de las cooperativas, como parte integrante de la economía social, en la cohesión social en América Latina y en la Unión Europea

Dada la importancia de la acción de las cooperativas y de las demás empresas de la Economía Social en la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el desarrollo integral y sostenible, su grado de desarrollo institucional y los acuerdos entre las dos regiones, se sugiere a los Jefes de Estado y de gobierno participantes de la Cumbre:

1. Avanzar conjuntamente en la implementación del contenido de los acuerdos asumidos con la Recomendación 193 de OIT sobre la Promoción de las Cooperativas, la Resolución 56/114 sobre las cooperativas en el desarrollo social de la Asamblea General de la ONU de 2001, la Comunicación de la Comisión Europea sobre Fomento de las Cooperativas en Europa del 23 de febrero de 2004 (COM (2003) 18), lo expresado por la Declaración de los Presidentes del MERCOSUR en la Cumbre de Asunción y la XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz, con referencia al fomento de las cooperativas y de la economía social.
2. Establecer un marco normativo y administrativo favorable, y directrices para el fortalecimiento del sector a través de su incorporación en programas internacionales de cooperación y financiamiento.
3. Subrayar la importancia del reconocimiento institucional en los mas diversos niveles de las organizaciones representativas del sector (nacional, sub-regional, continental) para garantizar su participación y aporte en los procesos de dialogo existentes, ayudando la construcción de una sociedad mas equitativa y cohesionada.
4. Animar a los organismos multilaterales de crédito a fin de que se continúe reconociendo el papel de las organizaciones y empresas cooperativas y de la economía social y su contribución a la cohesión social.
5. Apoyar los esfuerzos de las organizaciones y empresas cooperativas y de la economía social de la Unión Europea y de América Latina para realizar intercambios y acciones en temas estratégicos para el desarrollo socio-económico, entre los cuales se destacan:
 - El desarrollo local sostenible;
 - El fomento de las actividades de la economía social dirigidas a los servicios públicos y sociales (mutualidades, servicios asistenciales, atención a las personas excluidas etc.);
 - La reestructuración y la diversificación empresarial mediante las empresas de le economía social;
 - La generación de trabajo digno y sostenible;
 - El financiamiento y asistencia técnica (asesoría, capacitación etc.) de las empresas de la economía social y de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la conformación de redes y agrupaciones empresariales entre las mismas, a través del sistema cooperativo;
 - El fomento de instrumentos y apoyos dirigidos al desarrollo de la capacidad emprendedora de las cooperativas y demás empresas de la economía social.

Por lo expuesto, resultará de honda significación la inclusión oficial, en la declaración conjunta, de un párrafo que recoja definiciones como la siguiente:

“Coincidiendo con el espíritu de la Recomendación 193 de la OIT y de la Comunicación de la Comisión Europea sobre la Promoción de las Cooperativas, reconocemos el papel de las cooperativas y demás empresas y organizaciones de la economía social en el desarrollo integral de nuestros países, por su contribución a la cohesión social, a la generación de puestos de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo de una ética de la solidaridad, y a la responsabilidad social”.

El rol de las cooperativas como parte integrante de la Economía Social en la COHESION SOCIAL en América Latina y Europa.

Introducción

Corresponde preguntarse sobre los alcances y las políticas para alcanzar la cohesión social ya que es un elemento sin el cual, las sociedades no logran la madurez suficiente para generar identidad cultural, compromiso social y voluntad política como pilares de estrategias de desarrollo sustentable.

Los efectos disgregadores de la globalización, la fragilidad del sistema de derecho internacional, la falta de transparencia y de responsabilidad (accountability) que permiten actitudes depredadoras altamente desleales y censurables dentro del sistema financiero internacional, la volatilidad de los capitales, la inseguridad de los sistemas político- institucionales, afectan y/o condicionan a todos en mayor o menor medida. Por supuesto en forma mucho mas dramática en el caso de los países latinoamericanos.

La Cohesión Social entendida como un proceso integral que atiende a los aspectos económicos, la participación ciudadana, la igualdad de oportunidades, los aspectos culturales y basada en valores que pueden resumirse en el respeto a los DDHH, la transparencia y la honestidad; se constituye en prerrequisito indispensable para garantizar la convivencia armónica y las condiciones para el desarrollo sustentable.

Esto conlleva a la necesaria definición por parte de los Estados de políticas integrales, que requieren la participación de todos los sectores de la sociedad y que no solo atiendan el crecimiento económico, sino la modificación de las condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad social que afectan a importantes sectores de la población, promoviendo el desarrollo local, la infraestructura social y productiva y la consolidación de las organizaciones comunitarias y sociales.

Las cooperativas y las organizaciones de la economía social, han consolidado su presencia activa, en los mas diversos sectores de la economía, con una larga trayectoria de atención a los mas diversos problemas sociales, integradas en redes y comprometidas en el desarrollo local; grandes, medianas y pequeñas empresas de este sector son herederas de un capital socialmente acumulado a lo largo de muchas generaciones, en ambos continentes. En su acción cotidiana se preocupan permanentemente no solo por la acción empresarial en su entorno productivo inmediato sino atendiendo al desarrollo sustentable de las comunidades donde se insertan.

En casos límites como el de las recientes crisis del sistema financiero en varios de los países del MERCOSUR, el cooperativismo de ahorro y crédito mostró su fortaleza y credibilidad pública no solo garantizando el depósito de sus asociados sino aumentando fuertemente el nivel de sus actividades por la afluencia de nuevos asociados.

Además, la estructura participativa de gestión de las cooperativas es una escuela de entrepreneurship y emprendedores, generando un capital social y humano con conocimiento, responsabilidad y transparencia, crítico para el desarrollo socio-económico con equidad, inclusivo y sustentable. Por lo cual, es importante fomentar la educación y la capacitación, así como también velar por los valores cooperativos (aprobados por el movimiento cooperativo mundial en Manchester en 1995 e incorporados plenamente en la Recomendación 193 de la OIT) en el 2002, a fin de implementar los principios siguientes: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia de la cooperativa, derecho de los socios a la educación, formación e información, deber de cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad

La visión desde la Comisión Europea

Según Pascal Lamy, Comisario Europeo para el Comercio, "Ambas regiones, aunque tengan niveles diferentes de desarrollo económico y social, tendrán que hacer frente al desafío de la globalización. La apertura gradual de los mercados abiertos, los flujos financieros, la información global: nuestras sociedades y economías están todas confrontadas con los a veces difíciles ajustes que resultan de este proceso. Y todos sabemos que, aunque la globalización es una gran fuerza para lograr mayor eficiencia, si no se controla localmente y globalmente, no sólo genera sino también aumenta las desigualdades. A este respecto, la innovación y la cohesión serán elementos claves para asegurar el éxito..."

La cohesión social es seguramente el segundo desafío que enfrentan nuestras sociedades. Hay un amplio consenso para considerar las desigualdades sociales como el mayor obstáculo para el desarrollo económico y la estabilidad política en América Latina. Los recientes eventos en algunos países de la región tienden a confirmar este juicio. La UE también deberá enfrentarse a nuevos aspectos de cohesión social que surgirán de su ampliación. Desde nuestro punto de vista, la cohesión social deberá formar parte de nuestra asociación estratégica, junto con la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, el respeto al medioambiente, los fundamentos macroeconómicos sólidos y la integración multilateral..."¹

La UE ha reconocido por su parte que, frente a los cambios y reestructuración a veces drásticos de la economías regional y mundial, se debe actuar pro-activamente a fin de gestionar dicho cambio, poniendo el acento sobre las buenas practicas, la innovación y la cohesión social de manera coordinada (Informe de la Comisión "Gestionar el cambio" del 2 de noviembre de 1998 presidida por Piehr Gyllenhammer).

Asimismo, la Comisión ha reconocido en su reciente Comunicación sobre Fomento de Cooperativas, primer documento en la historia de la integración europea sobre cooperativas, en el punto 2.11, que las cooperativas permiten a las pymes convencionales el conformar sistemas empresariales en red, grupos, o sistemas de apoyo y servicios, que permiten economías de escala y acceso al crédito a través de mecanismos de garantías mutuas. Mas aun, la "formula cooperativa es beneficiosa para el acceso a mercados (incluso a los grandes contratos públicos), poder de compra de materias primas, fuerza comercial, formación en materia de desarrollo de sistemas y de gestión y capacidad de investigación... (Pagina 6 de la COM (2003) 18) del 23 de febrero de 2004).

La opinión de los movimientos cooperativos

En nuestra opinión la búsqueda de acuerdos para el desarrollo de estrategias que apunten a la cohesión social en América Latina implican una expresa voluntad política de los Estados y el respaldo internacional para instrumentar un Dialogo Social permanente con el objetivo de reconstruir un nuevo Pacto Social que fortalezca y profundice los sistemas democráticos , haga a las instituciones mas creibles y confiables, y genere consensos en la implementación de políticas publicas que creen condiciones para el desarrollo productivo y particularmente la generación de oportunidades de trabajo en condiciones dignas.

Las cooperativas y las organizaciones de Economía Social constituyen un actor indispensable que no puede estar ausente en las mesas de Dialogo Social, en tanto constituyen en la mayoría de los países una de las expresiones relevantes de la comunidad organizada y es parte de su esencia el trabajo cotidiano por la cohesión social.

El rol de las cooperativas y la economía social en la visión de los bloques económicos

Tanto las instituciones de la Unión Europea como del MERCOSUR han establecido las siguientes líneas:

Por parte de la UE

1. El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 proclamo hacer de Europa la economía mas dinámica y competitiva del mundo, mientras que la Comisión ha estimado que los desafíos de la Agenda de Lisboa son el aumento de la tasa de empleo y de puestos de trabajo, el mejoramiento del conocimiento técnico, y el poder asegurar un flujo ordenado de la agricultura y la industria hacia los servicios sin empeorar las disparidades regionales en los países miembros de la UE². El Libro Verde de la Comisión sobre el Espíritu Empresarial declara que las empresas de economía social al aplicar los principios de empresa y de *performance para alcanzar sus objetivos sociales y societales... deben enfrentar desafíos particulares en lo que se refiere al acceso al financiamiento, a la formación en gestión y a la consultoría* »³.

2. El CES por su parte, en su Opinión 242/2000,⁴ ha señalado la importancia de las empresas de economía social, afirmando que ellas son decisivas para la pluralidad empresarial y la diversificación de la economía⁵.
3. *El Libro Verde sobre el espíritu de empresa de la Comisión Europea de 2003 reconoce que los objetivos de las cooperativas son a la vez económicos y sociales (COM (2003) 27 final, punto C ii).*
4. La reciente Comunicación de la Comisión Europea del 23 de febrero de 2004, sobre Fomento de las Cooperativas en la UE, tiene por puntos principales los siguientes:
 - Fomentar una mayor utilización del modelo cooperativo en Europa, mejorando la visibilidad, las características y la comprensión del sector. Las funciones que cumplen las cooperativas, su importancia y los ámbitos específicos de política de empresa donde éstas desempeñan funciones importantes están mencionadas en las sub-secciones 2.1 y 2.3. de la Comunicación, y han sido evocadas en la introducción de este documento.
 - Seguir mejorando la legislación europea sobre cooperativas. Se debe aquí mencionar que el Consejo de la UE aprobó el reglamento (CE) 1435/2003 del 22 de julio de 2003 sobre el Estatuto de la sociedad cooperativa europea (SCE), más la directiva 2003/72/CE que la completa sobre la implicación de los trabajadores (DO L 207 de 18.8.2003). Este estatuto permitirá crear cooperativas europeas a partir de personas físicas o jurídicas de distintos países de la UE, y constituye una de las mejoras legislativas más significativas de la normativa comunitaria.
 - Mantener y mejorar la situación de las cooperativas, así como su contribución a los objetivos comunitarios. Las contribuciones de las cooperativas a estos objetivos han sido resaltados ampliamente en la parte 4 de la Comunicación, en particular en las áreas de la creación de empleo en la economía social, el desarrollo rural y regional, la ampliación de la UE y la política agrícola.

Por parte del MERCOSUR y América Latina

En el MERCOSUR existe desde Octubre del 2002 la REUNION ESPECIALIZADA EN COOPERATIVAS (RECM) como organismo institucional de participación mixta⁶. Producto de su influencia el Comunicado Conjunto de la Cumbre de Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Estado partes del MERCOSUR), de fecha 18 de junio que en el punto 16 declara:

...“Coincidieron en la necesidad de dar impulso al movimiento cooperativo en el MERCOSUR, reconociendo en dicha actividad una importante herramienta para el desarrollo. En ese sentido, instaron a la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR a seguir avanzando en sus discusiones, en el entendido de que el cooperativismo es un importante agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social

La incorporación de nuevos Estados en carácter de asociados hace prever una ampliación de los alcances del trabajo de la RECM, en el periodo inmediato.

Algunas preocupaciones que muestran incongruencias en las políticas públicas aplicadas sobre el sector en MERCOSUR y América Latina

En un reciente documento de la RECM dirigido al Grupo Mercado Común (órgano ejecutivo del MERCOSUR), el 27/11/03 la RECM alerta:

“Constatamos con preocupación creciente la evolución de la situación socioeconómica de los países del MERCOSUR, donde la inestabilidad económica financiera es acompañada de ajustes fiscales que, generalmente, no contemplaron la especificidad cooperativa generándose situaciones que hicieron peligrar la acumulación productiva de capital de propiedad social, logrado por el esfuerzo colectivo de varias generaciones y en muchos casos, con respaldo explícito del Estado.

En medio de las discusiones sobre Reforma Tributaria que se promueven en cada uno de los países del MERCOSUR, queremos prevenir sobre el eventual daño económico, sus nefastas consecuencias sociales y la grave confusión conceptual desde el punto de vista jurídico, que significaría la asimilación lisa y llana de los *Actos Cooperativos* con los de naturaleza mercantil, sin otra óptica que la puramente fiscalista.”

Esta situación se repite en otros países del continente marcándose muchas veces, una distancia entre los discursos gubernamentales favorables a la promoción y la instrumentación específica de políticas, particularmente en cuanto a reformas estructurales y ajustes fiscales.

El contexto americano en el cual se desarrolla la actividad de las cooperativas y la Economía Social es dispar. Hay países en los cuales la promoción tiene rango constitucional, existe legislación específica moderna y hay políticas públicas proactivas, pese a las inconsistencias anteriormente marcadas. En otros, el sector desarrolla su actividad entre la indiferencia y, en ciertos casos el desestímulo.

Algunos datos sobre cooperativas y economía social en Europa y A. Latina

Tanto en la Unión Europea como en el MERCOSUR, el sector de las cooperativas y la economía social tiene una clara importancia social y económica:

En la Unión Europea, existen unas 300000 cooperativas, que ofrecen trabajo a 4,8 millones de personas. Están presentes en todos los Estados miembros, países candidatos y en vías de adhesión, y afectan a la vida cotidiana de más de 140 millones de ciudadanos, que son socios de cooperativas⁷.

Al menos un 25% de los ciudadanos de la UE son miembros en diferentes calidades como productores, consumidores, voluntarios, ahorristas, etc.

En los países entrantes en la UE de Europa Central y Oriental, se estima la existencia de unas 15 000 empresas cooperativas que aseguran mas de 700 000 puestos de trabajo y asocian unos 15 millones de miembros. Estas últimas empresas, después de un periodo de crisis, han entrado en una nueva fase de crecimiento.

Las cooperativas no solo existen en todos los sectores económicos, sino que además son empresas dinámicas y modernas, representando por ejemplo "el 83% de la producción agrícola de los Países Bajos, el 50% de la de Francia, el 37% de los servicios bancarios en Chipre, el 35% de la distribución alimentaria en Finlandia, el 21% de la asistencia sanitaria en España, y el 60% del sector forestal en Suecia" (COM (2003) 18, pagina 17).

En América Latina, a diferencia de la UE es notoria la falta de información estadística actualizada en muchos países. Además y por las imperfecciones de los sistemas de reconocimiento y de seguimiento, se acepta como válido la existencia de un número muy significativo de cooperativas no registradas oficialmente. Por ejemplo en el MERCOSUR, y solamente considerando los cuatro países parte, hay unas 15.000 empresas cooperativas, con 14.000.000 de asociados, reconocidas estadísticamente.

Sectorialmente, hay presencia en todos los sectores de la economía teniendo enorme relevancia en el sector agrario, importancia en los servicios públicos, en el ahorro popular y el crédito al pequeño consumo, los micro créditos productivos y el crédito promocional de pymes, en la creación de trabajo y especialmente la recuperación de empresas en crisis en la forma de trabajo asociado, en la salud y la vivienda de interés social, entre otros

En la última década y por condicionamientos del modelo económico dominante, se han creado redes de grandes empresas cooperativas que han incursionado en nuevas áreas como la telefonía, los seguros, las administradoras de fondos de pensiones, se generaron Fondos de GARANTIA y Fondos Fiduciarios, en tanto se multiplicaron la creación de cooperativas de servicios múltiples en pequeñas poblaciones aisladas como consecuencia de los reacomodamientos económicos y la falta de políticas publicas interesadas en el destino de los emplazamientos urbanos de menor tamaño relativo.

Los acuerdos internacionales suscritos para la promoción del sector

Es bueno recordar además, las directrices emanadas en la actualidad de OIT y ONU:

La Recomendación 193 de la O.I.T. "Recomendación sobre la Promoción de las Cooperativas" aprobada el 20 de junio del 2002 y "*El Informe sobre situación y potencialidad del cooperativismo como actor de desarrollo*", elaborado por el Secretario General de la O.N.U., a solicitud de la Asamblea General, y a los efectos de aprobarse como propuesta de acción para los gobiernos. (Resolución 56/114 aprobada por la 88ª Plenaria de la Asamblea General de la ONU del 19 de diciembre de 2001, y el informe 2001/68 del Secretario General, de 14 de mayo de 2001).

En ambos documentos se reconoce el papel de las cooperativas como instrumento de un desarrollo económico y social equilibrado; como un factor fundamental en la consolidación de la democracia, del combate a la pobreza, la desigualdad y el desempleo; como un actor articulador en el marco del necesario diálogo social que apunta a la equidad, la inclusión y la cohesión social y al pleno ejercicio de la ciudadanía.

Por su parte **la XIII Cumbre iberoamericana** de Jefes de Estado y de Gobierno centrada en la Inclusión Social, en su Declaración de Santa Cruz del 14 y 15/11/03, en su párrafo 28 establecen:

"Reconocemos también el papel que las cooperativas y asociaciones comunitarias tienen para el desarrollo de una economía solidaria con vocación social, porque contribuyen a generar empleo productivo, promueven una mayor integración social, así como la plena participación de todos los sectores de la población en el proceso productivo nacional, en particular de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad...

Los compromisos que asume el sector de cooperativas y economía social en torno a la cohesión social:

La Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR , el Comité de Coordinación de las Asociaciones Cooperativas Europeas, y la Alianza Cooperativa Internacional-Américas declaran:

- 1. La voluntad de continuar contribuyendo con su aporte a la cohesión social ,*
- 2. La voluntad de participar en todas las instancias que aseguren un dialogo amplio, de todos los actores involucrados en la cohesión social. Como parte integrante de la construcción de una competitividad regional con cohesión social, tanto en la UE como en AL.*
- 3. La voluntad de profundizar la cooperación entre las dos regiones la Unión Europea, y América Latina^B.*

NOTAS

¹ Cumbres de Jefes de Estado del MERCOSUR, 16 diciembre 2003

² Comunicación sobre el futuro de la Estrategia de Empleo Europea" COM(2003) 006

³ Commission européenne: Livre vert – L'esprit d'Entreprise en Europe, COM(2003) 27 final, point C ii.

⁴ Opinión del Comité Económico y Social sobre "Economía social y Mercado Único", CES 242/2000 del 3 de marzo de 2000

⁵ La OCDE dice que la "economía social" es mas amplia que el sector non-profit, debido a que este ultimo esta mas estrictamente limitado por la no-distribución, siendo ilegal a tales organizaciones de redistribuir su surplus (beneficio) a sus propietarios" (OECD 2003, "The non-profit sector in a changing economy", Paris, p 299).

⁶ La R.E.C.M fue creada por Resolucion del Grupo Mercado Comun en octubre del 2002 , a instancias de una Recomendacion del Foro Consultivo Economico y Social de dic. 2000. La integran organismos gubernamentales nacionales con potestades en materia de cooperativas y economia social, asi como Confederaciones Nacionales de Cooperativas. Es uno de los escasos organismos MERCOSUR, con una Secretaria Tecnica Permanente y Plan de Actividades con autonomia. Registra toda la actividad dentro de la web oficial del MERCOSUR www.mercosur.org.uy/recm.html

⁷ (Statistics and information on European cooperatives, Alianza Cooperativa Internacional, Ginebra, 1998, publicado con el apoyo de la Comisión Europea: <http://www.ica.coop/europe>).

⁸ En este sentido los movimientos cooperativos de ambas regiones han establecido numerosos vínculos institucionales y de cooperación, existiendo redes sectoriales y productivas en un esfuerzo continuo, cercano al centenar de años. La Alianza Cooperativa Internacional, con sede en Ginebra y oficinas regionales en Europa y América Latina mantiene un estrecho vinculo, en tanto en el marco de los bloques de integraron económica, el CCACE y la RECM han establecido un acuerdo de cooperación y vinculación permanente a través de la coordinación de sus oficinas permanentes respectivas, en Montevideo y Bruselas. El involucramiento de los gobiernos en el caso de la RECM, favorece la interacción en ese plano y la fluida relación con la oficina de ACI Americas permite una ágil coordinación e intercambio con el resto de la región. Otros acuerdos complementarios como el de CEPES de España y la RECM abren las posibilidades de esta cooperación al establecerse vínculos directos con los movimientos cooperativos nacionales. A esto debe sumarse una vasta red de acuerdos, en marcha entre diversos actores de cooperación cooperativos europeos y movimientos cooperativos latinoamericanos: entre ellos y por su trascendencia debe nombrarse en particular la cooperación sueca y la italiana.